

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GRANADOS



Indice

- 01** ■ **Presentación**
- 02** ■ **Principales funciones y objetivos**
- 03** ■ **Parte General “Ejecución presupuestaria”**
- 04** ■ **Parte Específica “Logros institucionales”**
- 05** ■ **Consolidado de logros**
- 06** ■ **Conclusiones**



I. PRESENTACIÓN

El gobierno del Doctor Alejandro Giammattei Falla ha fomentado la transparencia gubernamental por medio de la institucionalización del Mecanismo de Rendición de Cuentas, con el propósito de informar a la población en relación al uso de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación. Este mecanismo es coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

El secretario ejecutivo del CONAP, Ingeniero Carlos Martínez, presenta el Informe de Rendición de Cuentas para el tercer cuatrimestre del 2023. El CONAP realizó actividades en las 343 áreas que tiene bajo su resguardo, que ocupan el 32% del territorio nacional, estas giran en torno a las acciones que realizan tanto las direcciones sustantivas y regionales.

En ese contexto, el presente documento compila los logros y avances de la institución durante el tercer cuatrimestre (septiembre-diciembre) del 2023, informando de manera clara, efectiva y transparente a la población guatemalteca, específicamente sobre la ejecución de los fondos asignados al CONAP y los avances de la planificación. En este informe podrá encontrar una sección general de la ejecución presupuestaria del CONAP, presupuesto asignado, vigente, ejecutado, por grupo de gastos, inversión general y por finalidad. También encontrará una sección de los principales logros institucionales alcanzados en estos cuatro meses, siendo estos: Inscripción de nuevas áreas protegidas, Comercio internacional de flora maderable de especies CITES Y NO CITES, incluidas en apéndices II y III, Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, Áreas protegidas con distintivos de calidad turística "sello Q", Operativos y Patrullajes de Control y Vigilancia, Manejo y conservación de las tortugas marinas y Educación, capacitación y sensibilización orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas.



II. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, fue creado en 1989 por medio del Decreto Legislativo 4-89, el cual declara como interés nacional la diversidad biológica. Para ello, se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, con el fin de conservar, rehabilitar y proteger los recursos naturales del país.

Una de las principales atribuciones del CONAP es fungir como órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales del país. Así mismo, planificar, coordinar y formular políticas y estrategias de conservación y protección de la diversidad biológica y los recursos naturales de Guatemala.

La ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89), en su **Artículo 5** establece los objetivos del CONAP, siendo estos:

- Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social.

Para el logro de los objetivos se mantiene una estrecha vinculación y coordinación con otras instituciones que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y la diversidad biológica.



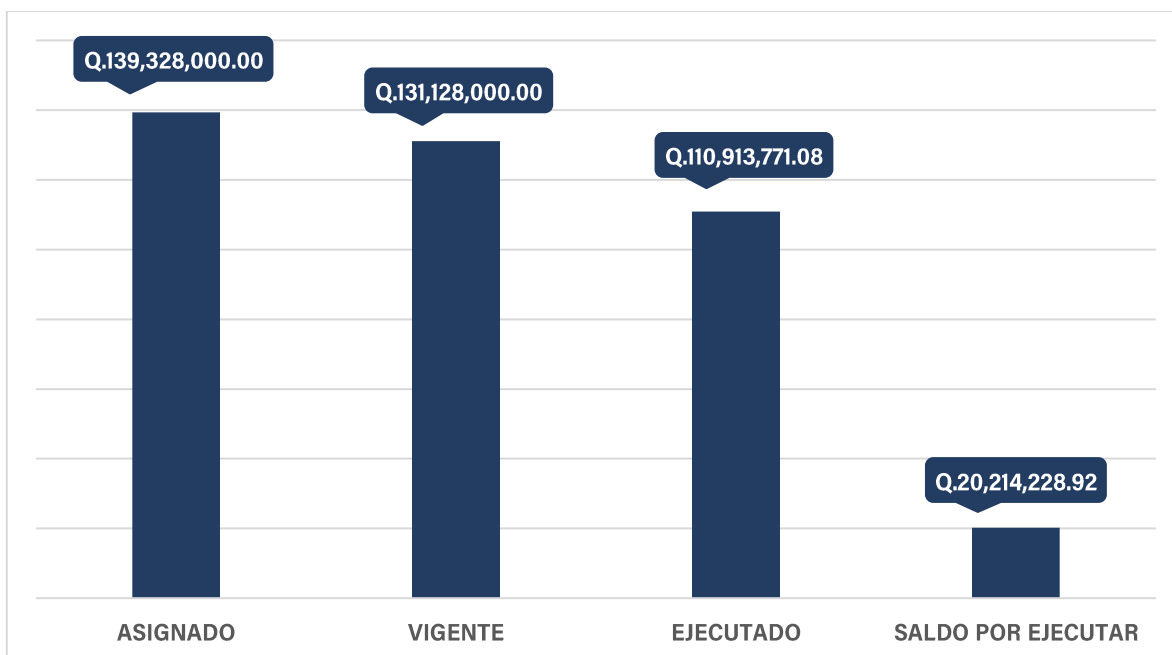
CONAF

III. PARTE GENERAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA ENTIDAD

El presupuesto del Consejo Nacional de Áreas Protegidas para el ejercicio fiscal 2023 fue de Q.139,328,000.00, para cumplir con las funciones sustantivas y contribuir a los logros nacionales e institucionales. El CONAP para el 27 de diciembre del presente año ha ejecutado Q.110,913,771.08, aclarando que existe un saldo por ejecutar de Q. 20,214,228.92 debido a que la institución aún se encuentra en proceso de ejecución presupuestaria.



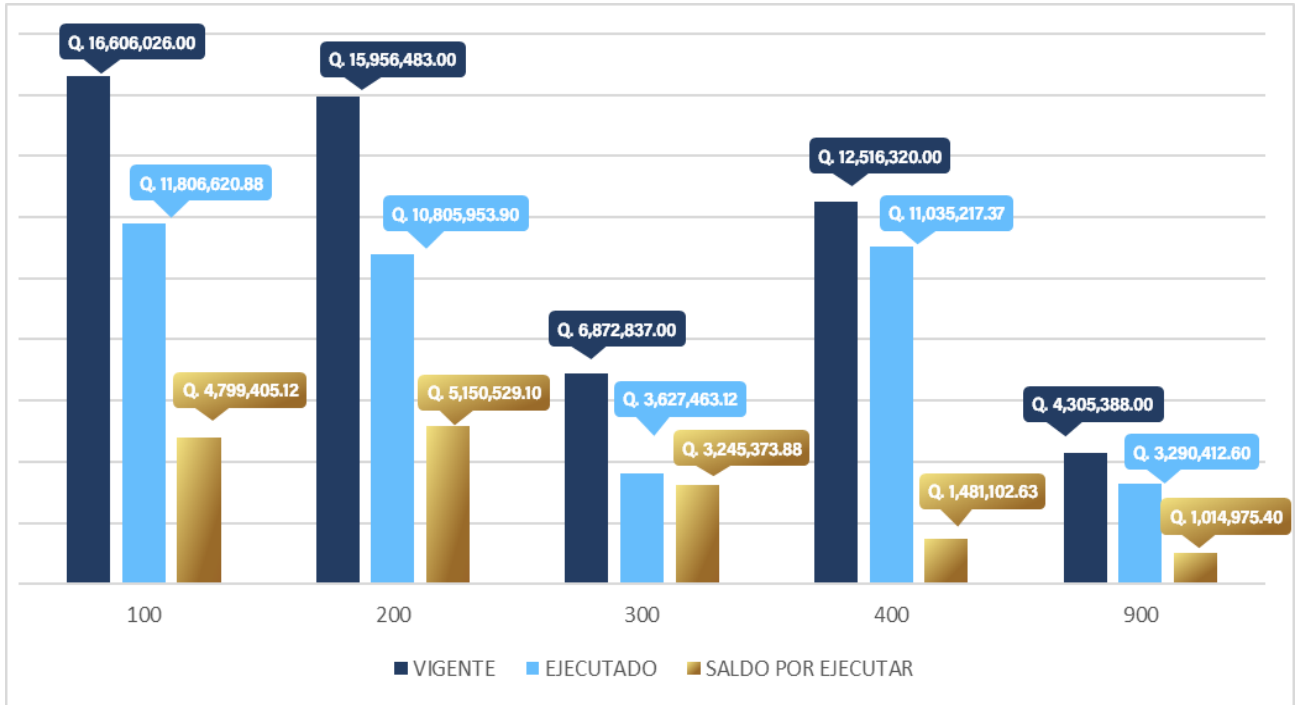
3.2 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

En la siguiente gráfica el porcentaje de ejecución para este cuatrimestre es de un 84.58%, lo que representa a la fecha Q. 110,913,771.08 de ejecución presupuestaria, quedando un saldo por ejecutar de Q. 20,214,228.92, es decir, a CONAP le hace falta ejecutar el 15.42% de su presupuesto debido a que aún se encuentra en proceso de ejecución presupuestaria.



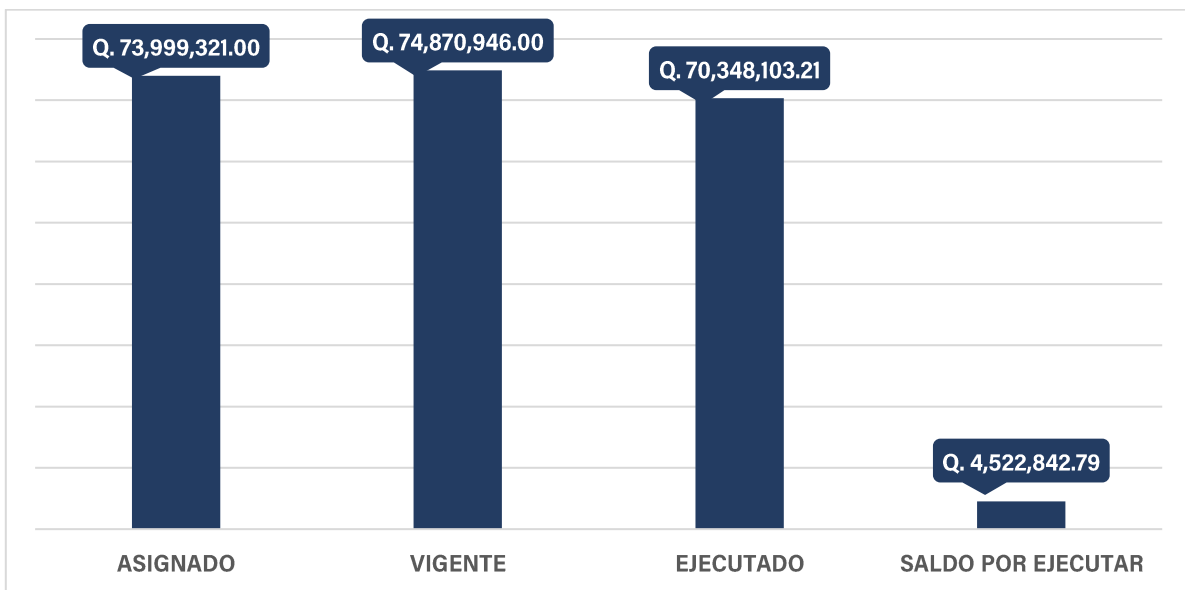
3.3 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO

En la gráfica se puede observar que el grupo de gasto con mayor presupuesto vigente fue el grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y que a la fecha se ha ejecutado el 71.10% de ese presupuesto. Para el grupo de gastos 200 "Materiales y Suministros", se ha ejecutado en este cuatrimestre Q.10, 805, 953.90. Es importante aclarar que según los presupuestos vigentes tanto el grupo 400 "Transferencias Corrientes" y el grupo 900 "Asignaciones globales", son los grupos de gasto que registran una mayor ejecución para este cuatrimestre, 88.17% y 76.43% respectivamente. Estos porcentajes de ejecución se derivan de pago de prestaciones laborales a ex colaboradores, transferencias a entidades gubernamentales e internacionales en materia de resguardo y protección de la biodiversidad, por pago de sentencias judiciales en ordenamientos fijados por Organismos de Instancias Laborales, por medio de compromisos exigibles según marco jurídico nacional.



3.4 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0)

La presente gráfica detalla el presupuesto vigente para el grupo de gasto 0 "Servicios Profesionales", siendo este de Q. 74,870,946.00. Actualmente, se ha ejecutado el 93.96% del monto vigente, lo cual equivale a Q. 70,348,103.21, quedando un saldo por ejecutar de Q. 4,522,842.79 (6.04%).



3.5 EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

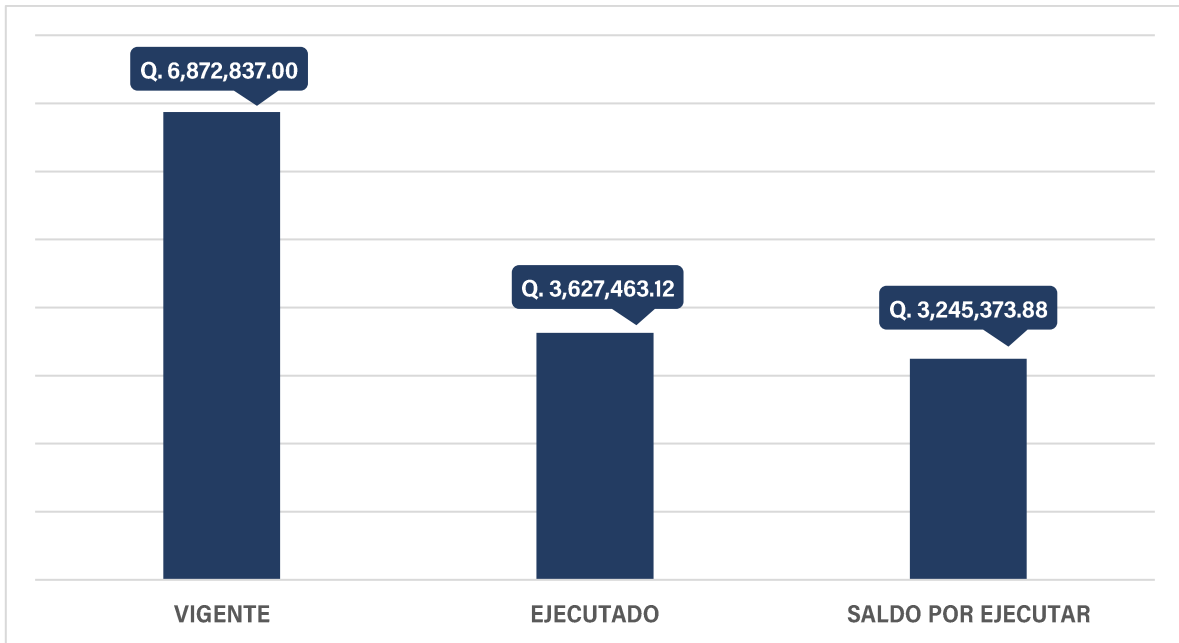
De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 64 y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), que estipula el resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica. Para efecto, la nómina de CONAP se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- 357 personas contratadas bajo el renglón 011 "Personal Permanente,"
- 31 personas contratadas bajo el renglón 021 "Personal supernumerario"
- 39 personas contratadas bajo el renglón 022 "Personal por Contrato"
- 153 personas contratadas bajo el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
- 321 personas contratadas bajo el renglón 031 "Jornales".
- 18 personas contratadas bajo el renglón 081 "Personal administrativo, técnico, profesional y operativo"

Siendo un total de 916 personas que laboran en el CONAP, lo que equivale a una ejecución presupuestaria a la fecha de Q. 70,348,103.21.

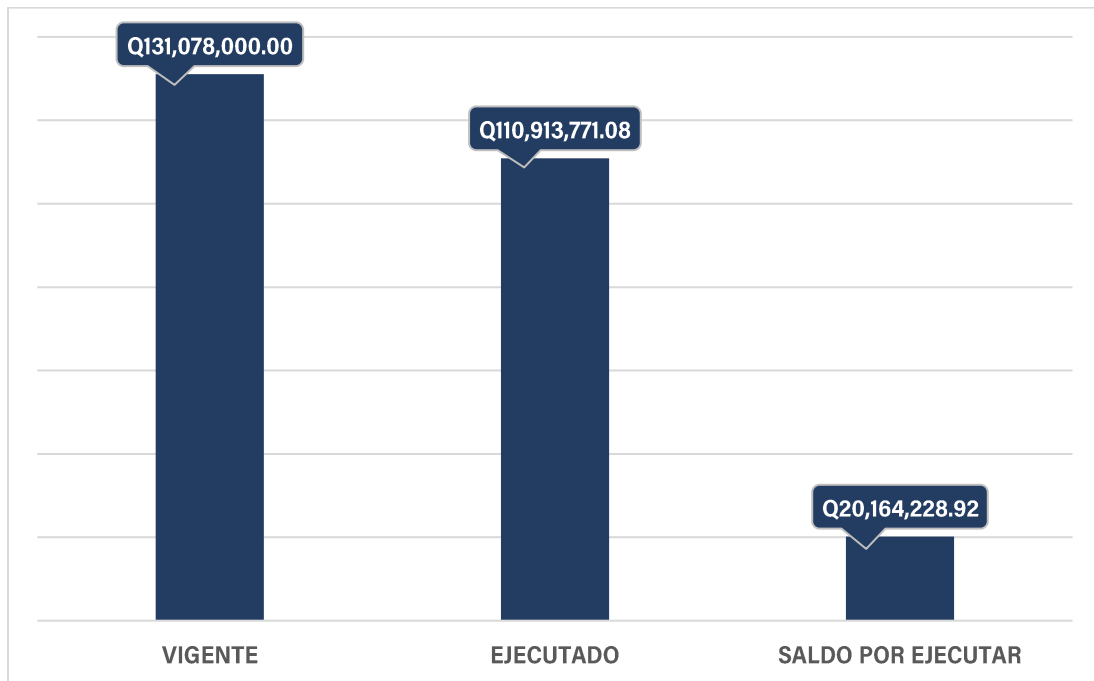
3.6 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL.

En la gráfica se puede observar que el presupuesto vigente para al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" fue de Q. 6,872,837.00, de los cuales se han ejecutado Q. 3,627,462.12 (52.78%), específicamente en equipo de cómputo y otras maquinarias y equipo. Actualmente, hace falta por ejecutar el 47.22%.



3.7 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD.

CONAP, cuenta con la finalidad "Protección Ambiental" la cual se ha ejecutado a la fecha Q. 110,913,771.08, siendo esto el 84.62% del presupuesto vigente para esta finalidad. Derivado a la fecha, aún hace falta ejecutar 15.38% del presupuesto.



3.8 EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD, EXPLICAR LAS FINALIDADES DE MAYOR RELEVANCIA (DE ACUERDO AL MANDATO DE LA ENTIDAD).

La ejecución por finalidad es una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos que persiguen las instituciones públicas por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan.

En cuanto a CONAP, la finalidad con mayor importancia es "Protección Ambiental", ya que el objetivo principal de esta institución es velar por la conservación de los recursos naturales del país. En cuanto al presupuesto por finalidad de Protección Ambiental, corresponde a todos los gastos de funcionamiento sea este de inversión física, servicios personales, servicios no personales, insumos, producto u otros, en acciones relacionadas al resguardo, protección, conservación y restauración de la biodiversidad en el territorio guatemalteco.



IV. PARTE ESPECÍFICA

LOGROS INSTITUCIONALES

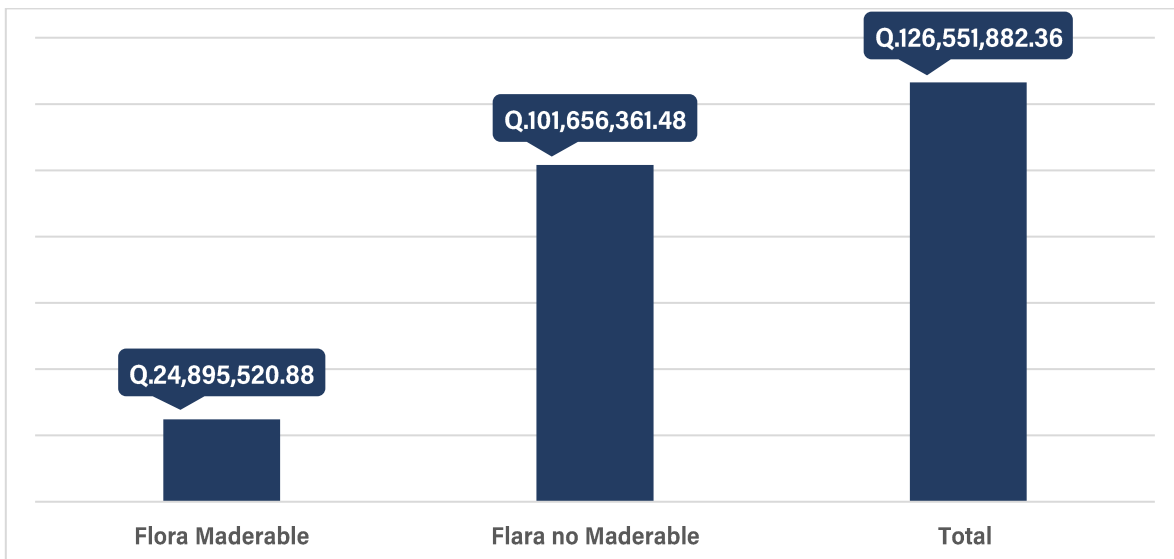
4.1 INSCRIPCIÓN DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS



El Consejo Nacional de Áreas Protegidas para este cuatrimestre inscribió dos nuevas áreas protegidas en los registros del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-. Una de ellas es La Tacita, la cual se inscribió bajo la categoría de manejo "Reserva Natural Privada", esta se encuentra ubicada en el departamento de Sacatepéquez. Asimismo, Saquiche, se inscribió bajo la categoría de manejo de "Parque Regional Municipal", esta se ubica en el departamento de Sololá. Con estos esfuerzos el CONAP aumento 56.39 hectáreas de áreas protegidas en el país.

4.2 COMERCIO INTERNACIONAL DE FLORA MADERABLE DE ESPECIES CITES Y NO CITES, INCLUIDAS EN APÉNDICES II Y III.

Las especies de flora maderable incluidas en los Apéndices II y III con mayor comercialización para este cuatrimestre fueron: Cedro, Rosul y Caoba, comercializando un volumen total de 1,111.95 m³, lo que generó Q. 24,895,520.88 en divisas para el país. Respecto a flora no maderable las especies con mayor exportación fueron: Gallitos, Xate, Izote, Pimienta gorda, Aloe, Cactus, Pony, Xerographica y Harrisii ascendiendo a una cantidad total de 58,412,787 unidades lo cual representa un monto total monetario de Q. 101,656,361.48.



4.3 ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PINABETE

El Pinabete, es una especie endémica, protegida y en peligro de extinción, encontrándose en el listado de especies amenazadas para Guatemala y en el Apéndice I. Se estima que Guatemala cuenta con un área de más de 27 mil hectáreas de bosque de Pinabete, el 50% de este bosque se encuentra dentro del Áreas Protegidas. El marchamo es la marca oficial que acredita el origen legal de especímenes, partes o derivados de Pinabete provenientes de plantaciones legalmente inscritas en los registros respectivos. CONAP otorgo un total de 2,083 marchamos blancos para árboles de Pinabete y 300 marchamos negros para ramillas de Pinabete que serán utilizadas para la elaboración de las coronas navideñas. En noviembre se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de Pinabete para la temporada navideña, para lo cual se llevaron a cabo diversas actividades de divulgación dirigidas hacia la población guatemalteca, a través de una campaña de comunicación se obtuvo un alcance aproximado de 40,000 personas.



4.4 ÁREAS PROTEGIDAS CON DISTINTIVOS DE CALIDAD TURÍSTICA “SELLO Q”



Cuatro áreas protegidas (El Parque Nacional Yaxha–Nakum–Naranjo, el Sendero Las Escobas de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, el Parque Nacional Naciones Unidas y el Biotopo Protegido El Quetzal) obtuvieron el distintivo “Sello Q Verde”, el cual se otorga a parques arqueológicos y áreas protegidas, que cuenten con los principios de Sostenibilidad ecológica, sostenibilidad social-cultural y económica. Estos distintivos de calidad y sostenibilidad turística son una herramienta eficaz que ayudará a promover buenas prácticas no solo en la prestación de servicios turísticos en áreas protegidas, sino fortaleciendo los componentes ambiental, sociocultural y económico de cada uno.

4.5 OPERATIVOS Y PATRULLAJES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Para el resguardo del SIGAP y la diversidad biológica el CONAP realiza actividades de control y vigilancia en las áreas protegidas, para este cuatrimestre se realizaron 3,027 eventos. Estos operativos están dirigidos principalmente a la conservación del Pinabete, tráfico ilegal de especies de flora y fauna entre otras.

4.6 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS



Las tortugas marinas, son especies claves para mantener la vida de los ecosistemas ya que cumplen muchas funciones ecológicas. Por medio de la cuota de conservación que establece la Resolución No. 01-21-2017 del CONAP, se pudo recolectar un total de 425,929 huevos de tortugas marinas, los cuales fueron sembrados en los distintos tortugarios de la costa del Pacífico de Guatemala, de los cuales

261,569 neonatos fueron liberados a su hábitat natural. Otro esfuerzo que se está realizando para conservar a esta especie, es el registro de parlameros actualmente CONAP cuenta con un total de 261 registros.

4.7 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS.



El CONAP por medio de sus distintas unidades o direcciones, desarrollaron talleres, capacitaciones, diplomados y charlas informativas orientadas a la conservación de los recursos naturales, biodiversidad biológica y el buen manejo de las áreas protegidas.

Para este cuatrimestre se capacitó y sensibilizó a 2,367 personas. Así mismo, 27 centros educativos de educación primaria fueron inscritos en el programa EDUCONAP.



V. CONSOLIDADO DE LOGROS

Logros institucionales

1. El CONAP aumento 56.39 hectáreas de áreas protegidas en el país, por medio de la inscripción de dos nuevas áreas protegidas, siendo estas: La Tacita, ubicada en Sacatepéquez y Saquiche, ubicada en Sololá.
2. Cuatro áreas protegidas obtuvieron el distintivo "Sello Q Verde", siendo estas: El Parque Nacional Yaxha–Nakum–Naranjo, el Sendero Las Escobas de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, el Parque Nacional Naciones Unidas y el Biotopo Protegido El Quetzal. Esto significa que estas áreas cumplen con los principios de Sostenibilidad ecológica, sostenibilidad social–cultural y económica.
3. El CONAP por medio de sus esfuerzos de conservación enfocados en las tortugas marinas, recolecto 425,929 huevos, de los cuales 261,569 neonatos fueron liberados a su hábitat natural
4. El CONAP por medio de sus distintas unidades o direcciones, capacito y sensibilizo a 2,367 personas. Así mismo, 27 centros educativos de educación primaria fueron inscritos en el programa EDUCONAP.
5. En el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, CONAP otorgo un total de 2,083 marchamos blancos para árboles de Pinabete y 300 marchamos negros para ramillas de Pinabete. Asimismo, para dar a conocer las medidas de conservación enfocadas al Pinabete, se realizó una campaña de comunicación y se obtuvo un alcance aproximado de 40,000.00 personas.



CONCLUSIONES

1. El CONAP, según el Artículo 5 de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89), es el encargado de la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica, estableciendo áreas protegidas que garanticen la preservación de los mismos.
2. La ejecución presupuestaria a la fecha es de Q.110,913,771.08, lo que equivale al 84.58% del presupuesto vigente para la institución.
3. El grupo de gastos 400 "Transferencias Corrientes" fue el grupo con mayor ejecución presupuestaria con un porcentaje de 88.17%, seguido por el grupo 900 con 76.43% de ejecución.
4. Actualmente, el CONAP cuenta con 916 colaboradores, lo que equivale a una ejecución presupuestaria a la fecha de Q. 70,348,103.21.
5. Los logros institucionales con mayor relevancia para este cuatrimestre fueron: Inscripción de nuevas áreas protegidas, Comercio internacional de flora maderable de especies CITES Y NO CITES, incluidas en apéndices II y III, Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, Áreas protegidas con distintivos de calidad turística "sello Q", Operativos y Patrullajes de Control y Vigilancia, Manejo y conservación de las tortugas marinas y Educación, capacitación y sensibilización orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI